



PRESUPUESTO 2023

## Diputados, con 72 horas para Ley de Ingresos

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

A sólo tres días de que venza el plazo legal para aprobar la Ley de Ingresos de la Federación 2023, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados comenzará el proceso de aprobación, por lo que sólo tendrá 72 horas para escuchar las explicaciones de la Secretaría de Hacienda, discutir en la Comisión, pasarlo al pleno y aprobarla.

De acuerdo con el artículo 42, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Ingresos "debe estar aprobado por la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre del año anterior al inicio del ejercicio fiscal y por la Cámara de Senadores a más tardar el 31 de octubre del año anterior al inicio del nuevo ejercicio fiscal".

Así, el plazo de la Cámara de Diputados para aprobar la Ley de Ingresos 2024 vence en el último minuto del viernes 20 de octubre y la Comisión de Hacienda, encargada de ese proceso legislativo, trabajará

a partir de este martes 17 de octubre, a las 11 horas, para escuchar a los funcionarios superiores de Hacienda disipar las dudas de los legisladores federales; luego se declarará en sesión permanente para aprobar la ley, de acuerdo con el orden del día de la Comisión.

Al tratarse de una ley, el bloque oficialista tiene los votos suficientes para imponerla; sin embargo, el anuncio de la semana pasada de un grupo de diputados federales afines a Marcelo Ebrard de impulsar cambios a la propuesta presidencial, le complica el escenario a Morena, pues el bloque oficialista tiene 275 diputados; es decir, tienen la mayoría absoluta, pero los 45 marcelistas implican una merma que los

lleva a 230; es decir, pierden la mayoría absoluta.

Así, la semana pasada, 17 de los 45 diputados marcelistas anunciaron que quieren cambios a la Ley de Ingresos de la Federación 2024 para lograr un ingreso adicional de 153 mil millones de pesos, a partir de decisiones como elevar el precio del barril de petróleo; elevar el parámetro del tipo de cambio y hacer ajustes en el pago del servicio de la deuda.

Además de reasignar 50 mil millones de pesos para redirigirlos a servicios como salud y educación.

Cabe mencionar que en la Cámara de Senadores tienen hasta el 15 de noviembre para avalarlo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	6	16/10/2023	LEGISLATIVO



Foto: Elizabeth Velázquez

Diputados tienen a más tardar el 20 de octubre para aprobar el presupuesto de 2023.